



DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (DIDA) 2023

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DIDA





Plan de Emergencia

VERSION: 1

Página 1 de 8

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION DIDA

HISTORIA DEL DOCUMENTO:

Versiones	Fecha:	Elaborador por:
lera Versión:	Abril 2023	Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo
Revisado por:	Abril 2023	Xiomara De Coo Flores Dirección de Planificación y Desarrollo
Aprobado por:	Abril 2023	Carolina Serrata Méndez Directora General Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)





Plan de Emergencia

VERSION: 1

Página **0** de **8**

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION DIDA

Contenido

١.	Introducción:	1
2.	Base del Plan de Emergencia	2
	Objetivo general	
	Objetivos específicos	
	Alcance	
6.	Política de Emergencia y Evacuación	3
7.	Estructura del equipo de respuesta	4
8.	Plan de trabajo:	5



Plan de Emergencia

VERSION: 1

Página 1 de 8

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION DIDA

I. Introducción:

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) se enorgullece en presentar este Plan de Emergencia y Evacuación, el cual ha sido diseñado con el propósito fundamental de salvaguardar la vida, el bienestar y la integridad de todas las personas que interactúan con nuestras instalaciones. Reconocemos la importancia de contar con procedimientos efectivos que nos permitan responder de manera rápida y ordenada ante situaciones de emergencia, asegurando así un entorno seguro y confiable para todos.

La DIDA es consciente de los riesgos inherentes a cualquier entorno y, por lo tanto, se ha comprometido a desarrollar estrategias que permitan una respuesta adecuada a una variedad de escenarios de emergencia. La seguridad y el cuidado de nuestra comunidad, compuesta por empleados, estudiantes, visitantes y colaboradores, son nuestra máxima prioridad. Este plan refleja nuestro compromiso inquebrantable de mantener estándares de seguridad excepcionales y de fomentar una cultura de preparación y prevención.

Este plan refleja nuestro compromiso inquebrantable de mantener estándares de seguridad excepcionales y de fomentar una cultura de preparación y prevención. Parte fundamental de nuestra estrategia de respuesta ante emergencias es la colaboración con la Torre de la Seguridad Social, cuyo Plan de Emergencia sirve como base y guía para la eficaz gestión de situaciones críticas. Reconocemos la importancia de esta alianza para fortalecer la seguridad de nuestras instalaciones y garantizar una respuesta coordinada y efectiva.



Plan de Emergencia

VERSION: 1

Página 2 de 8

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION DIDA

2. Base del Plan de Emergencia

El Plan de Emergencia de la DIDA se fundamenta en el Plan de Emergencia establecido por la Torre de la Seguridad Social, con la cual compartimos ocupación en nuestras instalaciones. Reconociendo la importancia de una respuesta coordinada y eficiente durante situaciones de emergencia, hemos adaptado y personalizado nuestros procedimientos basándonos en las directrices y las mejores prácticas delineadas en el Plan de Emergencia de la Torre de la Seguridad Social.

Nuestra colaboración en el desarrollo de este plan compartido nos permite aprovechar la experiencia y los conocimientos acumulados en la Torre de la Seguridad Social, garantizando una respuesta efectiva y cohesionada ante diversos escenarios de emergencia. Trabajando de manera conjunta, estamos comprometidos con la seguridad y el bienestar de todos los ocupantes de nuestras instalaciones.

Es importante destacar que, aunque nos basamos en el Plan de Emergencia de la Torre de la Seguridad Social, hemos adaptado ciertos aspectos para reflejar las particularidades y necesidades específicas de la DIDA. Nuestro equipo de planificación de emergencia ha revisado y ajustado los procedimientos para asegurarse de que estén alineados con nuestra estructura organizativa y los riesgos inherentes a nuestras operaciones.

Este enfoque colaborativo y personalizado en la elaboración de nuestro Plan de Emergencia refuerza nuestro compromiso de mantener altos estándares de seguridad y de responder de manera efectiva ante cualquier eventualidad.

3. Objetivo general

Es establecer un marco integral y eficaz para la preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia. A través de la implementación de procedimientos claros y bien definidos, así como la capacitación constante de los ocupantes, buscamos garantizar la seguridad, la integridad y el bienestar de todas las personas presentes en nuestras instalaciones en caso de eventos inesperados. Este plan tiene como propósito fundamental minimizar riesgos, proporcionar una respuesta rápida y coordinada, y crear un ambiente de confianza en el que cada individuo se sienta preparado y protegido durante situaciones de crisis.



Plan de Emergencia

VERSION: 1

Página 3 de 8

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION DIDA

4. Objetivos específicos

- Salvaguardar la vida y el bienestar de todas las personas presentes en la instalación.
- Minimizar los riesgos y daños en caso de emergencias. Establecer procedimientos claros y efectivos para la evacuación y respuesta a emergencias.
- Capacitar a los ocupantes para que estén preparados y sepan cómo actuar durante situaciones de emergencia.
- Establecer una colaboración efectiva con la Torre de la Seguridad Social, basada en la adaptación y personalización de su Plan de Emergencia a las necesidades y características específicas de la DIDA. A través de esta colaboración, buscamos aprovechar la experiencia acumulada y asegurar una respuesta cohesionada y precisa durante situaciones de emergencia compartida.

5. Alcance

Este plan se aplica a todas las áreas de la DIDA y a todas las personas presentes en el momento de una emergencia, incluyendo empleados, visitantes y contratistas.

6. Política de Emergencia y Evacuación

La seguridad es la máxima prioridad en la DIDA. Nos comprometemos a:

- a. Proporcionar un entorno seguro para todos los ocupantes.
- b. Establecer y mantener procedimientos de emergencia eficaces.
- c. Capacitar y educar a todos los ocupantes sobre los procedimientos de evacuación y respuesta ante emergencias.
- d. Realizar simulacros periódicos para evaluar y mejorar la preparación de todos.
- e. Identificación de Riesgos:

Se han identificado los siguientes riesgos potenciales:

- ✓ Incendios
- ✓ Terremotos
- ✓ Inundaciones



Plan de Emergencia

VERSION: 1

Página 4 de 8

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION DIDA

En nuestra sede principal, DIDA comparte el edificio con dos instituciones del sistema que convergen de manera general en la implementación de un programa global de emergencia.

Los responsables de las direcciones administrativas de cada instancia son encargados de notificar cualquier cambio que afecte a la ejecución del Plan de Emergencia interno de cada institución.

Deberá coordinarse la realización de simulacros en conjunto con una frecuencia de al menos cada seis meses, durante los cuales se evaluarán los mecanismos y la capacidad de respuesta de los grupos de apoyo, así como la eficacia de la logística implementada.

En caso de emergencia o simulacro no deberán utilizarse los ascensores. La única vía de evacuación serán las escaleras, tanto internas como la de emergencias.

Las rutas de evacuación deben estar debidamente señalizadas y deben ser de dominio de los integrantes de la brigada de emergencia.

Si la alarma sorprende a alguna persona en otro piso que no es el tuyo, este deberá sumarse al grupo del piso en que se encuentren y seguir las instrucciones.

7. Estructura del equipo de respuesta

Responsable	Rol	Función
Directora General	Líder de Plan	Supervisar la implementación y ejecución general del Plan de Emergencia.
Director Administrativo	Coordinación de Operaciones	Supervisar y dirigir las operaciones de respuesta durante una emergencia.
Directora de Comunicaciones	Comunicaciones	Establecer y mantener la comunicación interna y externa durante una emergencia.
Encargado de Servicios Generales	Operaciones	Velar por la eficiente implementación del Plan.
Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo	Miembro de Brigada	Implementar, Capacitar a los colaboradores en la prevención y seguridad



Plan de Emergencia

VERSION: 1

Página 5 de 8

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION DIDA

Representante de la	Este miembro será el	Será responsable de
Institución ante el Plan	enlace directo entre la	asegurar que la
General de la Torre de la	DIDA y la Torre de la	implementación del Plan
Seguridad Social:	Seguridad Social en lo que	de Emergencia de la DIDA
	respecta a la coordinación	sea coherente con las
	de acciones y recursos	directrices generales
	durante situaciones de	establecidas por la Torre
	emergencia	de la Seguridad Social y de
		garantizar una
		colaboración fluida y
		efectiva entre ambas
		instituciones.

8. Plan de trabajo:

Es responsabilidad del Comité de Emergencia elaborar un Plan de Trabajo Anual, el cual deberá contener todas las actividades a realizar durante el año y los recursos necesarios para su correcta implementación.

Este Plan estará acompañado de un Cronograma el cual resumirá estas actividades indicando los plazos establecidos para su ejecución

Realizar una evaluación exhaustiva de los posibles riesgos y amenazas a las que la organización podría enfrentarse.

Identificar áreas vulnerables y recursos críticos.

Desarrollo del Plan:

- ✓ Crear un equipo de planificación de emergencia con representantes de diferentes áreas.
- ✓ Definir roles y responsabilidades para cada miembro del equipo.
- ✓ Diseñar procedimientos de emergencia específicos para cada tipo de riesgo identificado.
- ✓ Comunicación y Capacitación:

Proporcionar capacitación regular a todo el personal sobre los procedimientos de emergencia y el uso de equipos de seguridad.

Establecer canales de comunicación claros y eficientes para notificar y coordinar durante una emergencia.



Plan de Emergencia

VERSION: 1

Página 6 de 8

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION DIDA

Preparación y Simulacros:

- ✓ Realizar simulacros periódicos de diferentes escenarios de emergencia para evaluar la eficacia del plan y entrenar al personal.
- ✓ Identificar áreas de mejora y ajustar el plan según los resultados de los simulacros.

Recopilación de Recursos:

Garantizar la disponibilidad de recursos esenciales como botiquines de primeros auxilios, extintores, linternas, etc.

Mantener una lista actualizada de contactos de emergencia internos y externos.

Implementación del Plan durante una Emergencia:

Coordinación de Simulacros con la Torre de la Seguridad Social:

Uno de los aspectos clave de nuestra colaboración con la Torre de la Seguridad Social es la coordinación de simulacros conjuntos. Estos ejercicios permitirán evaluar la eficacia de nuestros procedimientos de manera integrada y mejorar la preparación de todos los ocupantes en caso de emergencias compartidas. El equipo de planificación de emergencia de la DIDA trabajará estrechamente con los representantes de la Torre de la Seguridad Social para diseñar, ejecutar y analizar estos simulacros, garantizando así una respuesta cohesionada y eficaz.

Integración de Recursos y Soporte Mutuo:

Durante situaciones de emergencia que involucren a ambas instituciones, nos comprometemos a compartir recursos y brindarnos apoyo mutuo según las necesidades del momento. Esta colaboración permitirá una asignación eficiente de recursos y una respuesta más efectiva ante eventos críticos. Las áreas de logística y coordinación de ambas instituciones trabajarán en conjunto para asegurar una distribución adecuada de recursos y una gestión eficaz de las operaciones de emergencia.